

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5330** *NÁUTICA NAVEMAR, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 12 de abril de 2017, la junta general de accionistas de Náutica Navemar, S.A. (la "Sociedad") ha acordado la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Murcia, 23 de mayo de 2017.- Belén Valverde Agustín, Administradora Única.

ID: A170041130-1